

POLÍTICA DE CALIDAD

Por deseo de la Dirección, el Responsable de Calidad ha establecido e implantado un sistema de la calidad sobre la base de los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 "**Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos**", para la **realización de análisis bromatológicos, físico-químicos y microbiológicos de alimentos, aguas, cosméticos, superficies y ambientes.**"

El sistema de la calidad tiene como finalidad la satisfacción de los clientes de SACIM, S.L. gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos, y en los plazos y precios fijados. Para ello, el sistema de calidad tiene como **objetivos**:

- Aseguramiento de la Calidad de los servicios prestados, conforme a la Norma Internacional ISO 9001 (2015).
- Cumplimiento de los *requisitos* ofertados a nuestros clientes, consolidando la confianza en nuestra Organización.
- Cumplimiento de los *requisitos legales* que sean aplicables a nuestra actividad.
- Gestión y control eficaz del proceso de prestación del servicio.
- *Mejora continua* de los procesos, procedimientos y servicios.
- Concienciación y motivación del personal de SACIM, S.L., sobre la importancia de la implantación, desarrollo y mantenimiento de un sistema de la calidad.
- Establecimiento de objetivos y seguimiento del cumplimiento de los mismos para garantizar la mejora continua de nuestra organización.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en la Calidad conocen la política y los objetivos planteados se consigue gracias a la difusión, por parte del Responsable de Calidad de los mismos en todos los niveles de la organización de su dirección estratégica y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo.

Juan Gozalbo

Jordi Cid

Gerencia y Responsable de Calidad